



Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales CONSEJO INSULAR DE EIVISSA

9967

*Información pública en relación al procedimiento administrativo de obras en suelo rústico nº 045/17
(expediente electrónico 2017/00002707M)*

De acuerdo con lo establecido en el artículo 36.3 de la Ley 6/1997, de 8 de julio, de suelo rústico de las Illes Balears, en relación con el artículo 83.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, queda sometido a información pública por espacio de **veinte días** el procedimiento administrativo de obras en suelo rústico siguiente:

Sant Joan de Labritja

Promovido por la señora Renata Fiorenza en representación de Hansen Lars Holm, para la construcción de una vivienda unifamiliar aislada con emplazamiento en el polígono 14 parcela 26 y polígono 15 parcela 123, término municipal de Sant Joan de Labritja (Expediente 045/17 SR – Expediente electrónico 2017/00002707M).

El referido expediente podrá ser examinado durante un plazo de **veinte días**, a partir del día siguiente al de su publicación, en las dependencias administrativas de la Comisión Insular de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Patrimonio Históricoartístico del Consejo Insular de Eivissa, avenida de España, 49 de Eivissa, periodo durante el cual también podrán hacerse las alegaciones pertinentes.

Eivissa, 8 de octubre de 2019

La jefa de servicio de Territorio

Maite Torres Torres

